

# MAREA VERDE

LO QUE EL DEBATE NOS DEJÓ

María Alicia Gutiérrez  
Amanda Alma  
Blas Radi  
Mirta Marina López  
María Paula Botta  
Daniel Teppaz  
Vanessa Vázquez Laba  
Carla Fernández  
Soledad Deza  
Paloma Dulbecco  
Daniel Jones  
Karina Felitti  
Luciano Galup  
Giuliana Fernández  
Jésica Rozen  
Claudia Laudano  
Mariana Álvarez Broz  
Sebastián Settanni  
Claudia López Barros  
Libertad Borda  
Carolina Spataro

**SOCIALES**  
EN DEBATE **14**

**30** **UBA** **Sociales**  
ANOS **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**SOCIALES**  
EN DEBATE **14**

.....  
**PRESENTACIÓN**

**POR CAROLINA SPATARO**

Subsecretaria de Políticas de Género de la Facultad de  
Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Después de trece años de trabajo y siete presentaciones precedentes en el parlamento, el proyecto sobre interrupción voluntaria del embarazo (IVE) de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito llegó en marzo de este año al Congreso con la firma de 71 diputadxs de diferentes espacios políticos. Fue aprobado por la Cámara de Diputados en un memorable 13 de junio y rechazado por la Cámara de Senadores el 8 de agosto. La discusión parlamentaria que se dio en el recinto fue acompañada por una multitud en las calles que se tiñó de verde para apoyar la ley y por numerosos pronunciamientos públicos favorables de diferentes espacios educativos, sindicales, políticos, profesionales, artísticos, así como por un fuerte eco en los medios de comunicación.

En "Marea verde. Lo que el debate nos dejó", dossier producto del trabajo conjunto de la Subsecretaría de Políticas de Género y la Dirección de Publicaciones de la Subsecretaría de Gestión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, convocamos a activistas, profesionales y académicxs a que reflexionen sobre lo sucedido alrededor del debate por el aborto y, específicamente, sobre las transformaciones que se han producido en diferentes ámbitos de lo social aun a pesar del rechazo en la Cámara de Senadores. Es decir, les preguntamos qué cambió en el mapa sociocultural de la Argentina durante 2018 incluso no habiendo cambiado el marco normativo respecto del aborto.

El recorrido de los 14 artículos que pueden leer a continuación permite comprender que la multiplicación de pañuelos verdes, los debates en las escuelas, universidades, mesas de café, clubes, sindicatos, programas de televisión, partidos políticos, etcétera, no fue una casualidad sino producto de un trabajo realizado durante años, de militancia organizada, de articulaciones entre diferentes actores y de un cambio de clima de época respecto de la agenda feminista que fue rápidamente leído por la cultura de masas.

En ese sentido, María Alicia Gutiérrez, docente de la Facultad de Ciencias Sociales e integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito, abre el dossier afirmando que "la Marea Verde no fue una aparición mágica ni azarosa". En su artículo "Feminismos en acción: el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo" Gutiérrez señala que la despenalización social del aborto fue producto de un trabajo acumulado por muchos años del movimiento de mujeres en relación con las disidencias sexuales. En su trabajo puede leerse un recorrido por algunos hitos de este 2018 así como reflexiones sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres entendidos como el caldo de cultivo de una práctica social de debate, intercambio y sororidad. La autora también da cuenta del futuro de la marea verde escenificado en la decisión tomada en plenaria por la Campaña a días del rechazo a la media sanción en la Cámara de Senadores: seguimos en Campaña. Frente al año electoral que se avecina, la autora afirma que la posición de lxs candidatxs en relación a esta demanda será clave.

Sobre la historia detrás de la marea verde también escribe Amanda Alma, en "Signo aborto, pronóstico lésbico" y concluye que el largo camino al recinto se fraguó con años de trabajo y mucho debate. Desde el año 2003, donde se vieron los primeros pañuelos verdes en la marcha del XVIII Encuentro (Pluri) Nacional de Rosario y donde el aborto se presentaba como respuesta al embarazo no deseado, a la falla del método anticonceptivo; a hoy, en donde hablamos de personas gestantes para referenciar a quienes tienen el derecho de abortar, hubo, afirma la autora, un proceso de profundas disputas de sentido al interior del movimiento de mujeres que el lesbianismo protagonizó. En este proceso no solamente se consolidó, señala Alma, la Campaña Nacional por el derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito, que instituyó el pañuelo verde como símbolo de la posición favorable; sino que también se forjó la "Línea Aborto: más información, menos riesgos" conducida por Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto para difundir el uso de misoprostol como método seguro para abortar. Los cuerpos que sostienen la demanda callejera por el aborto legal estallan, en palabras de la autora, los márgenes de la inteligibilidad de las identidades de género.

Blas Radi, en "El reloj político de los derechos sexuales y reproductivos", observa que las posturas tendieron a organizarse en función de un eje dicotómico transversal: a favor o en contra del proyecto de ley y que, en ese contexto, las discusiones acerca de quiénes son los sujetos con capacidad de gestar, quiénes son los sujetos de derechos y quiénes son lxs aliadxs tal vez hayan pasado desapercibidas para aquellxs que consideraron que el único debate en curso era aquel entre verdes y celestes. El autor estudia cómo fueron considerados lxs sujetos de derecho en los proyectos de ley tratados en el Congreso de la Nación, reflexiona sobre lo que ha implicado la inclusión de toda "mujer o persona gestante" en cada uno de los artículos el dictamen que se aprobó en el plenario de Diputadxs y señala que el cambio en el vocabulario no fue expresión de un cambio en los criterios de participación política.

Mirta Marina López, en "La Educación Sexual Integral después del debate", señala que posteriormente al debate sobre el proyecto de Ley de IVE la Educación Sexual Integral (ESI) se reposicionó públicamente y que ambos sectores, tanto quienes se pronunciaban a favor de la legalización como quienes lo hicieron en contra, argumentaron acerca de su implementación. La autora señala que si bien en ocasiones los reclamos fueron pronunciados por quienes tradicionalmente se obstinan en entorpecer dicha implementación en sus provincias, también hubo quienes sinceramente parecían haber descubierto que "Educación Sexual para decidir" es una consigna plena de sentido. Los reclamos se hicieron presente no solo en el Congreso, sino, siguiendo a la autora, también en la calle y en las aulas donde miles de estudiantes se pronunciaron a favor de la ampliación de derechos sexuales y reproductivos, y también exigiendo la concreción de uno que ya habían conquistado: el derecho a la ESI.

En "El 8A: un antes y un después", María Paula Botta y Daniel Teppaz analizan, desde la perspectiva de trabajadorxs del sistema público de salud de la ciudad de Rosario, lo que sucedió en torno a otro derecho ya conquistado hace casi un siglo y que constituía, hasta ahora, "uno de los secretos mejor guardados": que desde el año 1921 el artículo 86 del Código Penal expresa que en la Argentina el aborto es legal por causales (violación y riesgo para la vida o la salud). Este fue un descubrimiento, afirman, no solo para el conjunto de la sociedad, sino también para profesionales de la salud que desconocían su marco de responsabilidades en tanto garantes de la protección de la salud de las personas. Y concluyen con un dato muy alentador: gracias al debate las mujeres llegan a los centros de salud y consejerías con más información, conociendo cuáles son sus derechos y exigiendo al Estado el cuidado de su salud. También indican que los posicionamientos de las Universidades públicas han sido fundamentales y se detienen en lo sucedido en la Universidad Nacional de Rosario: la creación en la Facultad de Ciencias Médicas de la cátedra "El aborto como problema de salud", de posgrados, seminarios, cátedras libres que aportan a un horizonte de transformación social.

Específicamente sobre el rol de las Universidades Vanesa Vázquez Laba y Carla Fernández afirman, en "Sacar al aborto del clóset (universitario): la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias en la agenda feminista por el derecho al aborto", que la creación de dispositivos en las Universidades para prevenir, sancionar y erradicar la violencia fueron una plataforma necesaria para que el ámbito universitario dejara de considerarse un espacio neutral respecto de la agenda de género y sexualidad. Y que, en ese contexto, el debate del aborto permeó rápidamente el ámbito universitario: pronunciamientos, cátedras libres y adhesiones de los Consejos Directivos y Superiores atravesaron toda la Universidad en alianzas singulares, que no siempre respondieron a los bloques generalmente alineados. Por su parte, también resaltan el papel de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias creada en el año 2015, y su jerarquización en mayo de 2018 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para motorizar la agenda de derechos de las mujeres y la disidencia sexual al interior de las Universidades.

Sobre las reacciones contrarias a la legalización del aborto, en "Nadie nace para ser madre" Soledad Deza expresa que hay un elemento que quedó claro en el transcurso de este debate: que "el cuerpo de las mujeres es el bastión más importante que disputa el *statu quo* patriarcal". Y enumera algunos ejemplos donde esto pudo observarse: la reacción "institucional" de los hospitales y clínicas privadas a la media sanción del proyecto, las agresiones al ministro de Salud de la Nación por su intervención favorable a la legalización, la interpelación con nombre propio del Obispo de Tucumán a los diputados provinciales para que voten en contra, entre otros. Lo que se puso en juego, afirma Deza, es que el derecho a abortar implica el reconocimiento estatal de la fecha de vencimiento de uno de los mandatos más celosamente cultivados en nuestra sociedad: el de la maternidad natural.

Por su parte, este dossier publica dos artículos que analizan el rol de algunxs actorxs religiosos en torno al aborto. En "Lxs evangélicxs ante los derechos sexuales y reproductivos: más allá de la reacción conservadora" Paloma Dulbecco y Daniel Jones trabajan sobre el mundo evangélico en la Argentina y señalan que el interés se ha concentrado casi exclusivamente en aquellxs que se oponen a estos derechos. Sin embargo, lxs autorxs se proponen echar luz sobre los posicionamientos heterogéneos e incluso contrapuestos que pueden existir aun al interior de una misma religión. Para ello analizan un "gesto litúrgico por el aborto legal" sucedido el 17 de julio de 2018 en el marco de los Martes Verdes, cuando un conjunto de Pastoras, Cristianas, Cristianos y Cristianos por la Vida Plena y el Derecho a Decidir, leyó una declaración firmada por cientos de personas, pertenecientes mayoritariamente a denominaciones del campo protestante-evangélico. Y advierten sobre la necesidad de pensar los matices políticos dentro de los colectivos religiosos de cara a los debates por venir.

En "Las chicas del pañuelo verde en las escuelas religiosas: sentidos en disputa más allá de la laicidad estatal" Karina Felitti estudia a las más jóvenes en relación con el aborto, especialmente en chicas que concurren a escuelas religiosas y lo que sucedió allí con los pañuelos verdes. La autora señala que sin negar la espectacularidad de las manifestaciones en defensa de las dos vidas ni el poder de veto de las jerarquías eclesiales en temas de género y sexualidad, su interés está en analizar la postal urbana de adolescentes de escuelas católicas y evangélicas llevando un pañuelo verde en sus mochilas y argumentando el derecho al aborto en las clases de Catequesis y Orientación cristiana. Con testimonios y observaciones de trabajo, la autora invita a seguir pensando las relaciones entre religiones, espiritualidad y feminismos.

Respecto del lugar de las redes sociales, en este dossier encontrarán dos artículos. En "#ABORTOLEGAL. Las redes como articuladoras de nuevas demandas" de Luciano Galup, Giuliana Fernández y Jéscica Rozen aparece un dato contundente: sólo en Twitter desde enero de este año hasta la fecha la palabra aborto y los hashtag #AbortoLegal y #AbortoLegalYA fueron enunciados unas 29.304.692 millones de veces. Si lo comparamos con el mundial, señalan lxs autorxs, #Rusia2018 y #VamosArgentina fueron enunciados menos de 16 millones de veces. Afirman que si bien son redes que de inicio no tienen un contenido propiamente político, comenzaron a utilizarse (cada vez más) como plataformas para politizar demandas, así como para ampliar la esfera pública y tejer nuevas identidades y solidaridades entre mujeres que, en su mayoría, enfrentaban estas problemáticas en el ámbito privado.

Por otro lado, Claudia Laudano observa lo sucedido en las redes desde una perspectiva feminista en "Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal". La nota traza un mapa con hitos, modalidades y hashtags aglutinantes durante el proceso, focalizando en la plataforma Twitter, por la centralidad que adquirió en el debate político. A su vez, recorre algunos de los sucesos mediáticos que dieron origen a los debates en las redes, mostrando la sinergia entre ambos espacios de la comunicación. Afirma que desde las acciones en línea se configuró una comunidad sólida a favor de la legalización

del aborto y que el clima de opinión desbordó las convocatorias bisemanales de la Campaña a tuitear y marcar tendencia, para postear durante las participaciones de funcionarias o políticos en medios, narrar historias acerca de "Mi Pañuelo Verde" y experiencias polifónicas desde #YoAborté así como relatos de acompañamientos de abortos.

Por último, tres artículos se detienen en el vínculo entre aborto y cultura de masas. En "Educando al/la soberano/a. Representaciones mediáticas de lo trans en *100 días para enamorarse*" Mariana Álvarez Broz y Sebastián Settanni analizan una comedia romántica -*100 días para enamorarse* (Telefe, 2018)- que, en el prime time de la televisión argentina de alcance nacional, problematizó el amor entre personas del mismo sexo, la Ley de Educación Sexual Integral y el aborto. Tal como señalan lxs autores, en tiempos de resurgimiento de organizaciones antiderechos, de no aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral, de recrudecimiento de las agresiones en el espacio público a la comunidad LGBTIQ, de la no reglamentación de la Ley de Cupo Laboral Trans, este trabajo reconfirma que el género telenovela produce sentido en un ida y vuelta entre su permeabilidad a los temas de actualidad y su capacidad de marcar agenda.

Por otro lado, Claudia López Barros en "Construcciones discursivas sobre la ley del aborto en la Argentina durante los debates parlamentarios de 2018" se propone reconstruir cómo se configuró el debate por el aborto en *Página/12*, *Crónica*, *Clarín* y *La Nación* y para ello analiza las primeras planas de los mismos ya que lo que allí aparece, siguiendo a la autora, continúa marcando la agenda mediática. Afirma que puede observarse cómo los pactos de lectura de cada uno de los medios se refuerzan en relación con este tema. Mientras *Página/12* construye, sostiene López Barro, una escena enunciativa en la que lucha, grita, festeja como un compañere cómplice junto a lectores ideales militantes a favor de la ley; en *Clarín* aparece la idea de posiciones irreconciliables y en *La Nación* y *Crónica* se configura una posición más cercana al rechazo de la ley.

Por último, junto a Libertad Borda escribimos "El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en *Intrusos en el espectáculo*" y nos preguntamos cómo fue que el aborto llegó a la televisión abierta, específicamente a un programa de chimentos, y que relación ha tenido ese suceso con el debate público posterior. Señalamos que si bien no es la primera vez que se habla de aborto en televisión -en *Rolando Rivas, taxista* de Alberto Migré (Canal 13, 1973) la protagonista se realizaba un aborto, en otros relatos televisivos aparecía insinuado pero nunca explicitado, y nuevas representaciones aparecían en una telenovela más cercana, *La Leona* (Telefe, 2016)- esos contextos eran muy diferentes al debate que se inició este verano en el living de *Intrusos en el Espectáculo*, por América TV. Dimos cuenta del clima de época marcado por las marchas del Ni una Menos y los Paros de Mujeres, de las intervenciones claves de Luciana Peker y otras feministas para sembrar la semilla del aborto este verano en la televisión y afirmamos que de la mano de la cultura de masas el debate por el aborto llegó a un público más amplio multiplicando exponencialmente la demanda por su legalización.

En suma, este dossier tiene como objetivo poner en circulación voces provenientes de diferentes inserciones profesionales, militantes y académicas que permitan dar cuenta de las múltiples consecuencias que tuvo el debate sobre el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo más allá del resultado final de la votación. El piso de la discusión cambió y eso abre un nuevo panorama de alianzas de cara a los debates por venir.

Y, a su vez, este dossier también tiene el propósito de sumarse al compromiso de diferentes actores de la comunidad de Sociales en torno a la despenalización y legalización del aborto, a lxs docentes que vienen hace tiempo militando, dando clases e investigando sobre el tema, a las declaraciones del Consejo Directivo y a las múltiples y creativas iniciativas de lxs estudiantes que este año tiñeron de verde nuestra Facultad. ¡Que sea ley!

*Sociales en debate* es una publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Autoridades

Decana: **Carolina Mera**

Vicedecana: **Ana Catalano**

Secretario de Gestión Institucional: **Nicolás Dallorso**

Secretario Académico: **Gustavo Nahmías**

Secretario de Estudios Avanzados: **Julián Rebón**

Secretario de Extensión: **Mauro Campilongo**

Secretario de Hacienda: **Diego Muzio**

Direcciones de Carreras e Institutos

Ciencia Política: **Elsa Llenderozas**

Ciencias de la Comunicación: **Diego de Charras**

Relaciones del Trabajo: **Hernán Sandro**

Sociología: **Hugo Lewin**

Trabajo Social: **Andrea Echevarría**

Instituto de Investigaciones Gino Germani: **Martín Unzué**

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe: **Mabel Thwaites Rey**

Subsecretario de Gestión Institucional: **Guillermo Levy**

Coordinador general de Publicaciones: **Esteban De Gori**

Comité Asesor: **Alberto Andrade, Pablo Bulcourf, Sergio De Piero, Damián Fraticelli, Diego Gerzovich, Verónica Giménez, Natalia Luxardo, Alenka Mereňuk, Damián Pierbattisti, Gabriela Rodríguez, María José Rossi y Viviana Vega**

Editor: **Ramiro Lehkuniec**

Redacción: **Pablo Dipierri, Julieta Gret y María Gerzovich**

Foto de tapa: **Silvina von Lapcevic**

Diseño Editorial: **Diego Sztajn**

Director de Diseño, Imagen y Fotografía: **Martin Schiappacasse**

La presente edición fue realizada en conjunto con la Subsecretaría de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en diciembre de 2018.

Contacto: [public@sociales.uba.ar](mailto:public@sociales.uba.ar)